

De conformidad con lo previsto en los artículos 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado y 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, NH Hotel Group, S.A. (en adelante, “**NH Hotel Group**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

### INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con la información publicada en el día de hoy en determinado medio de comunicación, la Sociedad confirma que se encuentra en negociaciones avanzadas para la venta del hotel “NH Collection Barcelona Gran Hotel Calderón”, por un importe aproximado en el entorno de 125 millones de euros y bajo la estructura de *sale and leaseback*, de forma que NH mantendrá la operación hotelera en régimen de alquiler a largo plazo mediante el pago de una renta exclusivamente variable con un mínimo garantizado, que incluirá los mecanismos habituales de limitación de pérdidas (*shortfall cap mechanism o basket of losses*).

La Sociedad informará próximamente a los mercados de todos los detalles del acuerdo al cierre de esta transacción.

Madrid, 9 de junio de 2021.

Carlos Ulecia  
Secretario General y del Consejo